



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0694/2023 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Gobernadora del Estado para que, de manera urgente, continúe implementando políticas públicas efectivas en los municipios de la Sierra Tarahumara, con la finalidad de combatir la pobreza y la desigualdad, generando bienestar para las comunidades indígenas.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, exhorta respetuosamente al titular del Gobierno Federal, a fin de que, a través de las instancias competentes, consolide las políticas públicas en favor de los pueblos y comunidades indígenas del país para que, en consecuencia, se destinen de manera urgente, recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, al Estado de Chihuahua, de tal manera que el Gobierno de la Entidad fortalezca las políticas públicas en los municipios de la Sierra Tarahumara, que le



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0694/2023 I P.O.

permitan combatir la pobreza y la desigualdad, así como buscar el bienestar de las comunidades indígenas de nuestro Estado.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0694/2023 I P.O.

PRESIDENTA



DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

EN FUNCIONES DE
SECRETARIA



DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ



DIP. ANDREA DANIELA FLORES
CHACÓN